

The page features a decorative graphic on the right side consisting of three overlapping circles in shades of blue, arranged vertically. Two thin blue lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles and the text area.

RESUMEN DE NOVEDADES DE LA SEMANA DEL 31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2021

BdC
07/06/2021

Ganancias y Bienes Personales

Los vencimientos para personas humanas de los impuestos a los Bienes Personales y a las Ganancias, que está previsto comiencen a regir a partir de esta semana, serán postergados, según anticiparon fuentes oficiales de AFIP.

Si bien la fecha no está definida, desde el Organismo confirmaron que la postergación de vencimientos será hasta la segunda quincena de julio.

El aplicativo de Impuesto sobre los Bienes Personales ya está listo y será difundido en los próximos días; por su parte, el de Ganancias será puesto a disposición de los profesionales para realizar pruebas y estará disponible en las próximas semanas.

✓ **Novedades AFIP**

Ganancias sociedades

El Senado de la Nación aprobó este miércoles y convirtió en ley las modificaciones al Impuesto a las Ganancias a empresas que impulsó el oficialismo, con 36 votos a favor y 26 votos en contra. El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento propone un nuevo esquema de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad.

✓ **Ley 27630**

Monotributo

La AFIP reglamentó el procedimiento y los plazos que deberán observarse a efectos de usufructuar los beneficios transitorios y permanentes previstos en la Ley N° 27.618.

Asimismo, se reglamentan los aspectos referidos a la categorización de los pequeños contribuyentes y al ingreso de las diferencias que pudieran surgir en el pago de las obligaciones mensuales cuyo vencimiento hubiera operado con anterioridad al 31 de mayo de 2021.

Además, se adecúan las resoluciones generales vinculadas a la emisión de comprobantes, para contemplar que los responsables inscriptos emitan comprobantes clase "A" por sus operaciones con sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes -en lugar de comprobantes clase "B".

✓ [Res. Gral. \(AFIP\) 5003](#)

Suspensión de traba de embargos y de ejecuciones fiscales

AFIP extendió hasta el 31 de agosto de 2021, inclusive, la suspensión de la iniciación de los juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares, como así también, la suspensión de la traba de embargos sobre fondos y/o valores de cualquier naturaleza, depositados en entidades financieras o sobre cuentas a cobrar. Las suspensiones previstas no serán de aplicación respecto de los montos reclamados en concepto del aporte solidario y extraordinario así como del impuesto sobre los bienes personales.

✓ [Res. Gral. \(AFIP\) 5000](#)

CUIL genérico e inclusivo

El Ministerio de Trabajo dispuso que el prefijo utilizado en la conformación de los nuevos números del Código Único de Identificación Laboral (CUIL) se asignará de forma aleatoria, siendo de carácter genérico y no binario en términos de sexo/género.

Las personas a quienes se les hubiera asignado un número de CUIL y que se encuentren amparadas por la Ley de Identidad de Género, podrán solicitar un nuevo número por única vez.

✓ [Res. \(MTEySS\) 286/2021](#)

Promoción del empleo

El Ministerio de Desarrollo Productivo crea el “Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva”, que tiene por objeto la promoción del empleo y la generación de nuevos puestos de trabajo en cada provincia que se adhiera al mismo. Las empresas beneficiarias del programa recibirán Aportes No Reembolsables por cada trabajadora o trabajador contratado por tiempo indeterminado y a jornada completa, hasta un cupo total de nuevas contrataciones que será determinado en cada convocatoria para cada provincia, verificadas en el marco del Programa.

✓ [Res. \(MDP\) 245/2021](#)

Trabajadores de Casas Particulares

La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares ha convocado a la apertura de las negociaciones paritarias del servicio doméstico tras un pedido efectuado por la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares.

El sindicato solicitó una urgente adecuación de las remuneraciones de los trabajadores del sector debido a la situación del país. El martes 8 de junio se llevará adelante una comisión técnica y el viernes 11 las paritarias.

Estas fueron las principales novedades tributarias y laborales de la semana que pasó. Todo el detalle lo podes encontrar en blogdelcontador.com.ar. También nos podes seguir en redes sociales como [@blogdelcontador](https://twitter.com/blogdelcontador). ¡Hasta la próxima!